Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 77 - Lunes, 23 de abril de 2018

página 49

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de abril de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2017/2018 en el Campus de Granada, para atender necesidades de investigación urgentes e inaplazables.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía y, una vez obtenida la Orden de 13 diciembre de 2017, del Consejero de Economía y Conocimiento, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2017-2018, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Ayudante Doctor para el Campus de Granada, al objeto de poder atender necesidades de investigación urgentes e inaplazables en los ámbitos de conocimiento con líneas de investigación de acreditada producción científica:

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/15/PAD/1718	Fisiología	TC	1	Docencia: Docencia propia del área. Investigación: Actividad física y ejercicio físico relacionados con la salud en poblaciones especiales. Nutrición en poblaciones especiales.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de este Servicio (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 16 de abril de 2018.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

